

MEMORANDUM N° 375 /2018

Recoleta, 16 de Agosto de 2018

**DE : ALEJANDRO ASTUDILLO LOPEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

**A : RODRIGO LIBERONA MUÑOZ
ASESOR JURIDICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

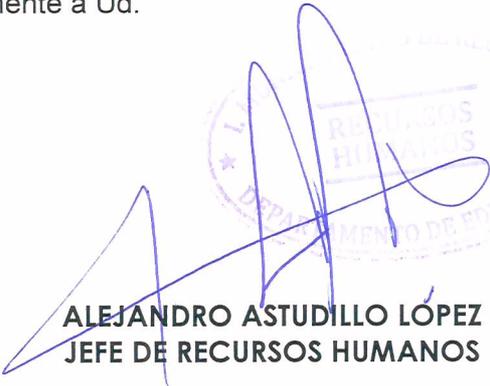
MAT. : SOLICITUD DE TRANSPARENCIA N° 2659

De mi consideración:

Informo a usted las razones en que se funda el cambio de funciones de don Sergio Manuel Contreras Sáez, el señor Contreras ingreso a trabajar como docente de Matemáticas en el año 2014, al no ser titulado se le fue habilitando cada año, proceso que debe ser autorizado por la Subsecretaria de Educación. En su calidad de estudiante de Pedagogía en Matemáticas no existió impedimento hasta el año 2017 en ser habilitado, debiendo cada año presentar actualizada la documentación requerida por la Subsecretaria de Educación. Durante el año 2018 no fue habilitado ya que la universidad donde cursa sus estudios no le extendió el certificado de alumno regular y semestre que se encuentra cursando, documentos fundamentales para su habilitación considerando que quedaría sin trabajo al no poder seguir ejerciendo la docencia es que se procedió a cambiarlo de funciones y calidad estatutaria, pasando de Estatuto Docente al Código del Trabajo

Saluda atentamente a Ud.

Se adjuntan antecedentes



**ALEJANDRO ASTUDILLO LOPEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

AAI/RRH/rrl

1434806

De: Ministerio de Educacion [mailto:noreply@mineduc.cl]

Asunto: Autorización Docente, Folio 1741494391672931873, para postulante SERGIO MANUEL CONTRERAS SÁEZ

Estimado sostenedor con fecha de hoy 27-03-2018, informamos que la solicitud se encuentra en estado RECHAZADA, para postulante SERGIO MANUEL CONTRERAS SÁEZ .

Se rechaza solicitud por siguientes motivos:

Documentos con faltas:

1) Título profesional o Título técnico o Certificado de alumno regular, por siguiente motivo:

a.- Estar cursando estudios regulares de pedagogía en Educación Media correspondiente al Subsector de aprendizaje respectivo, con seis semestres aprobados a lo menos. Certificado señala: asignaturas de tercer y cuarto año.

MEMORANDUM N° 324 /2018

Recoleta, 17 de Julio de 2018

DE : ALEJANDRO ASTUDILLO LÓPEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A : SERGIO MANUEL CONTRERAS SAÉZ
DOCENTE
CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA

MAT. : INFORMA RECHAZO DE HABILITACION DOCENTE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Junto con saludar, por medio de la presente cumplo con notificar que por motivo del rechazo de la habilitación docente informada por el Departamento Provincial de Educación Santiago Norte R.M., no podrá continuar cumpliendo funciones docentes en el establecimiento Centro Educacional Jose Miguel Carrera. Dentro de los próximos días se le notificara por correo certificado del decreto alcaldicio que formaliza el acto administrativo.

Atte.



ALEJANDRO ASTUDILLO LÓPEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Tomé conocimiento: _____

Fecha : _____

17/07/2018